Puerto Tejada, Marzo 24 del 2026

Documento Equivalente N. 2

Yo, **MARIA DEL CARMEN PEÑA MOSQUERA** Con Cedula de ciudadanía No. 34.372.565, de Puerto Tejada Cauca

Manifiesto que:
EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA
Nit 891500580-9
Carrera 19 con calle 17 Esquina

DEBE A:

MARIA DEL CARMEN PEÑA MOSQUERA
CC: 34.372.565 de Puerto Tejada Cauca

LA SUMA DE: **Dos Millones Seiscientos sesenta y cuatro mil Cuatro cientos Ochenta Pesos M/CTE ($2.664.480)**. **por las actividades realizadas durante el 23 de Febrero al 23 de Marzo del 2026.**

Por concepto: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD COMO ASISTENCIA EN GESTION DOCUMENTAL Y OTRAS ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA EN EL MUNICIPIO DE PUERTO TEJADA CAUCA.**

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1.983 y al Art. 511 del ET., no estoy obligado a expedir factura de venta.

Y de conformidad con la Ley 1819 de 2016 y el D.U.R 1625 de 2016, en materia tributaria. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que NO he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

MARIA DEL CARMEN PEÑA MOSQUERA
CC. 34.372.565 de Puerto Tejada cauca
Dir. Puerto Tejada
Cel:3195881951